

50

	ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
	MACROPROCESO: APOYO	Formato: HOJA DE TRAZABILIDAD
	PROCESO: RECURSOS FISICOS SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: A-RF6D-F 018 VERSION: 01 FECHA: 28/09/2023

1. CONTRATO 1377 2. AREA EBS
 3. CONTRATISTA HILDA MERCEDES SARMIENTO GUERRERO

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA

Puola Barboza

- COPIA CONTRATO
- COPIA ACTA DE INICIO
- INFORME DE ACTIVIDADES
- PAGO S.G.S.S.S
- CERT. BANCARIA
- FOR. RETEFUENTE
- INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN

X
X

OBSERVACIONES

SUPERVISOR:

CERTIFICADO DE SUPERVISION	
PAZ Y SALVO	
LIQUIDACION	

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO:

OBSERVACIONES
1032

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
FECHA DE ENTREGA	FIRMA
12-7-20	<i>[Signature]</i>

TESORERIA:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

ELABORADO POR: Lily Yohana Avila - Referente Gestión Documental	REVISADO POR: Claudia Puello Castro - Referente de Calidad	APROBADO POR: María Victoria Herrera Roa - Gerente
--	---	---

Soacha, Enero 31 de 2025



RECIBIDO

FECHA: 05-01-2025
HORA: _____
FOLIOS: _____
No. Radicación: _____
Firma: *[Handwritten Signature]*

CUENTA DE COBRO 1377 - 5

**EMPRESA DE SALUD ESE MUNICIPIO DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA**

NIT. 832.001.794-2

DEBE A

**HILDA MERCEDES SARMIENTO GUERRERO
C.C. No. 52.270.192**

La suma de: (\$ 2.400.000) Dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte.

Por concepto de prestación de servicios técnico asistencial para realizar actividades de atención primaria en salud en el municipio de Soacha en el marco de las normas vigentes, mediante la implementación de equipos básicos en salud en el contexto de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud y la atención individual, colectiva y comunitaria de conformidad con la resolución " 1032 de 2024 expedida por el ministerio de salud y protección social. durante el periodo comprendido del 27 de Diciembre de 2024 al 31 de Enero del 2025. Según contrato número 1377 /2024.

Consignar a la cuenta de ahorros No. 272274440 de Banco de Bogotá

Número de planilla 1068027528 la cual fue cancelada el día 12 de Diciembre del 2024.
Número de planilla 1069392647 la cual fue cancelada el día 7 de Enero del 2025.

[Handwritten Signature]
Hilda Mercedes Sarmiento Guerrero

C.C. 52270192 de Bogotá
Dirección CLL 10 # 4-60
Teléfono 3046585721
e-mail: sarmientomercedes824@gmail.com

FECHA DE ELABORACION:		31 DE ENERO DE 2025		
INFORME DE ACTIVIDADES				
NOMBRE:		HILDA MERCEDES SARMIENTO GUERRERO		
NUMERO CONTRATO:		1377		
VIGENCIA DEL CONTRATO:		27 DE AGOSTO 2024 - 26 DE DICIEMBRE 2024		
FECHA DE EJECUCION:		27 DE DICIEMBRE 2024 - 31 DE ENERO 2025		
VALOR TOTAL CONTRATO:		9.600.000 COP		
VALOR A COBRAR PERIODO:		2.400.000 COP		
PRORROGA N° 1		27 DE DICIEMBRE 2024 - 31 DE ENERO 2025		
ADICION N°1		2.400.000 COP		
ITEM	ACTIVIDAD	DESARROLLO	EJECUCION	EVIDENCIA
1	Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje	Se realizo apertura de el Oasis y Terra Grande	Ejecutado	PDF de la Cartografía Social Evidencia en carpeta en drive y la NAS
2	Identificación y gestión del riesgo a las familias realizando la caracterización socio-ambiental, individual y familiar en los microterritorios	Se realizo la caracterización individual y familiar en el aplicativo indicado por el ministerio	Ejecutado	PDF de los pantallazos del SURVEY Evidencia en carpeta en drive y la NAS
3	Informar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas	Se realizo apertura y acercamiento con la comunidad en los territorios asignados.	Ejecutado	PDF informe de abordaje por EBS Evidencia en carpeta en drive y la NAS
4	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.	Se identificaron personas sin aseguramiento y se direccionaron con trabajo social	Ejecutado	PDF de canalización. Evidencia en carpeta en drive y la NAS
5	Realizar valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: famiogramma, APGAR familiar, Escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y Ecomapa a las familias caracterizadas.	Se suministro la información en la ficha de caracterización familiar.	Ejecutado	PDF de los pantallazos del SURVEY Evidencia en carpeta en drive y la NAS
6	Realizar demanda inducida a los servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud Pública	Se realizó demanda inducida	Ejecutado	PDF Canalizaciones Evidencia en carpeta en drive y la NAS
7	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los	Se brindó educación en salud	Ejecutado	PDF de los pantallazos del SURVEY Evidencia en carpeta en drive y la NAS
8	El contratista utilizará herramientas y tecnologías de georeferenciación avanzadas para garantizar la precisión y exactitud de los datos aportados en el informe de actividades.	Se realizo georeferenciación a través del Survey	Ejecutado	PDF del mapa del SURVEY Evidencia en carpeta en drive y la NAS
9	Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	No se identificó la necesidad de canalizar a otros sectores	Ejecutado	NA Block de Notas Evidencia en carpeta en drive y la NAS
10	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	No se realizo seguimientos durante este mes	Ejecutado	NA Block de Notas Evidencia en carpeta en drive y la NAS
11	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que define el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin	Se digitalizó la información a través de formulario google	Ejecutado	Certificación por sistemas Evidencia en carpeta en drive y la NAS
12	Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas-barrios y microterritorios abordados por el equipo	Se ingreso al microterritorio a partir del contacto establecido por el EBS	Ejecutado	PDF informe de abordaje por EBS Evidencia en carpeta en drive y la NAS
13	Realizar apoyo y demanda inducida frente a vacunación-PAI dentro de los microterritorios asignados.	No me fue asignado pero estuve en disponibilidad.	Ejecutado	NA Block de notas Evidencia en carpeta en drive y la NAS
14	Realizar tamizaje de pruebas rápidas de acuerdo a las prioridades y necesidades en la población de los microterritorios asignados.	No se cuenta con pruebas rápidas por lo que no se realizó la actividad pero se estuvo en disposición de hacerlo	Ejecutado	NA Block de Notas Evidencia en carpeta en drive y la NAS
15	Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas.	No me fue asignado pero estuve en disponibilidad.	Ejecutado	0



PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-13, 04:13:30 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Período Cotización: diciembre de 2024 Período Servicio: diciembre de 2024 Referencia pago (PIN): 8823894464 Número Planilla: 1088027628

PAGADO 13/12/2024 EN MONARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HILDA MERCEDES SARMIENTO GUERRERO	Dirección	CL 10 #4 - 60 TORRE 2 APTO 501
Documento	CC52270192	Teléfono	3046585721
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	CUNDINAMARCA
Ciudad	SOACHA	Identificación	
Representante Legal		ANP	ARL SURA
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo de Contrato	Novedades	Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parsificables					
				Adscripción	Salud	Adscripción	Salud	Adscripción	Salud	Adscripción	Salud	Adscripción	Salud	Adscripción	Salud		
00 52270192	HILDA MERCEDES SARMIENTO GUERRERO	W	0 20 20 20 0 (25-14) COLPENSACIONES	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 1.020.000	\$ 1.020.000	2,426	\$ 1.300.000	\$ 31.700	(98-00) INDIQUINA COP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

III. TOTALES

000 Pensiones	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
000 Cajas	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
000 Riesgos	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
000 Salud	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
000 Pensiones	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
000 Cajas	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
000 Riesgos	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
000 Salud	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
TOTAL PENSIONES	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
TOTAL CAJAS	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
TOTAL RIESGOS	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
TOTAL SALUD	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
TOTAL PARSIFICABLES	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
TOTAL PENSIONES Y CAJAS	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
TOTAL PENSIONES Y RIESGOS	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
TOTAL PENSIONES Y SALUD	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
TOTAL PENSIONES Y PARSIFICABLES	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
TOTAL PENSIONES Y CAJAS Y RIESGOS	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
TOTAL PENSIONES Y CAJAS Y SALUD	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
TOTAL PENSIONES Y CAJAS Y RIESGOS Y SALUD	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
TOTAL PENSIONES Y CAJAS Y RIESGOS Y SALUD Y PARSIFICABLES	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000

Multipagos

OPCA 5183 MD Per

PCMS

CA

REFERENCIA 3

VALOR

MEDIOS DE PAGO

Efectivo Recibido

OTROS MEDIOS DE PAGO

Multipagos



	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
	MACROPROCESO: APOYO	VERSION: 01
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA	FECHA: 26/11/2021	
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD DE LA
E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **HILDA MERCEDES SARMIENTO GUERRERO**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No **52.270.192** y objeto contractual de prestación de servicios N°**1377-2024** como **TECNICO ASISTENCIAL** de conformidad con la resolución 1032 del 2024 expedida por el Ministerio de Salud y la Protección Social, ejecutó las actividades asignadas que corresponden para el período del **27 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2025**, corresponde a la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.400.000) durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo a las evidencias presentadas y los documentos que así lo soportan.

Así mismo se certifica que las evidencias del desarrollo de sus actividades fueron cargadas y verificadas en la NAS-INTRANET correspondiente.

Soacha, 31 de enero de 2025


PAOLA BARBOSA

COORDINADORA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
		VERSION: 01
MACROPROCESO: APOYO		FECHA: 26/11/2021
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		

**LOS SUSCRITOS SUPERVISORES CONTRACTUAL DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE
SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**

C E R T I F I C A

Que, el (la) señor (a) **HILDA MERCEDEZ SARMIENTO GUERRERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **52.270.192**, ejecutó la Prestación de Servicio según contrato No. **1377-2024** las actividades realizadas en el período del **27 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2025**, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo al informe del contratista, los documentos que así lo soportan y la certificación emitida por el coordinador y apoyo a la supervisión de Equipos Básicos.

Durante el periodo de certificación, el contratista ejecutó el 100% de las actividades asignadas para la meta, por lo tanto, se sugiere el pago correspondiente al valor de \$2.400.000.

Soacha, 31 de enero de 2025



RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD
Supervisor del Contrato



DADELY MORALES MENDEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Supervisor del Contrato

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA		
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	31 de enero de 2025
CONTRATO No.	1377-2024
CONTRATISTA	HILDA MERCEDES SARMIENTO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
IDENTIFICACIÓN	52270192
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION COMO TECNICO ASISTENCIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA ATENCIÓN INDIVIDUAL COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1032 DEL 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
FECHA DE INICIO	27 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de diciembre de 2024
PRORROGA	27 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$9.600.000
ADICIÓN	\$ 2.400.000
PERIODO FACTURADO	27 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025
VALOR A GIRAR	\$ 2.400.000
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	ESE Municipal Julio Cesar Peñaloza – EBS Equipos Básico de Salud
ACTIVIDADES EJECUTADAS	De conformidad con las certificaciones expedidas por las coordinadoras de Equipos Básicos de Salud del perfil Técnico Asistencial, Coordinadora Paola Barbosa, en donde certifican que el contratista ejecuta las obligaciones o actividades asignadas para el presente periodo a cobrar.
OBSERVACIÓN	Para la presente certificación se adjunta: Cuenta de Cobro del contratista No 1377- 5, Planilla de Pago de seguridad social con su respectivo soporte de pago, Informe de actividades, Certificación del Coordinador de Equipos Básicos y las respectivas evidencias del cumplimiento de las actividades contractuales específicas relacionadas en el informe de actividades cuyas evidencias reposan en el DRIVE y la NAS, al valor a girar estipulado para el periodo certificado.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julía Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente



E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
832.001.794 - 2

Compromiso

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 321

Estado: Confirmado
 Fecha del documento: 11/02/2025
 Dependencia: Gerencia
 Concepto: Pago adición y proroga contrato No. 1377 prestación de servicios tecnicos asistenciales para realizar actividades de atención primaria en salud, de conformidad con la resolución No. 1032 del 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
 Tercero: 52270192 - HILDA MERCEDES SARMIENTO GUERRERO
 Tipo de contrato: Contrato PRESTACION DE SERVICIOS
 Nro. CDP: 356

RUBROS							
Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
2.4.5.03.01	VIGENCIAS ANTERIORES RESOLUCION 1032 - 2024	001 - RECURSOS CORRIENTES	2.4 - GASTOS DE OPERACION	\$ 2.400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.400.000,00
Total Compromiso :				\$ 2.400.000,00			\$ 2.400.000,00

LUIS ALFONSO NUÑEZ GUTIERREZ
 Técnico Administrativo Presupuesto

Elaboro: AD79206503



E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832.001.794 - 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 356

Vigencia Fiscal 2025

Fecha documento: 11/02/2025

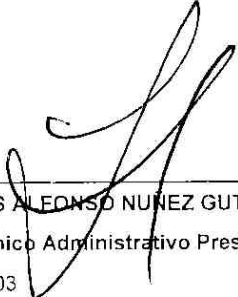
Vigente Hasta: 13/03/2025

Dependencia: GERENCIA

Concepto: Pago adición y proroga contrato No. 1377 prestación de servicios técnicos asistenciales para realizar actividades de atención primaria en salud, de conformidad con la resolución No. 1032 del 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Ordenador: Waldetrudes Aguirre Ramirez

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
2.4	2.4.5.03.01	001	VIGENCIAS ANTERIORES RESOLUCION 1032 - 2024	\$ 2.400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.400.000,00
TOTAL:				\$ 2.400.000,00			\$ 2.400.000,00


LUIS ALFONSO NUÑEZ GUTIERREZ
Tecnico Administrativo Presupuesto

Elaboro: AD79206503



E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832.001.794 - 2

CUENTA POR PAGAR: 16145

Estado: Confirmado
 Fecha de la CXP: 12/02/2025
 Tercero: Cédula de ciudadanía - 52270192 - HILDA MERCEDES SARMIENTO GUERRERO
 Proveedor: 52270192 - HILDA MERCEDES SARMIENTO GUERRERO
 Cuenta contable: 24905501 - SERVICIOS
 Disponibilidad: 356 Compromiso: 321 Obligación: 157
 Factura: DS0000009970 Fecha: 12/02/2025 Plazo:
 Valor: \$2.376.000
 Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.
 Observaciones: CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #00000000010583)
 Detalle compromiso: Pago adición y proroga contrato No. 1377 prestación de servicios tecnicos asistenciales para reaizar actividades de atención primaria en salud, de conformidad con la resolución No. 1032 del 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. EBS, CXP A DICIEMBRE 31 DE 2024
 Detalle comprobante: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN No. 1032 DE 2024, MSPS. PAGO: MES DE ENERO DE 2025 CONTRATO DEL 2024 No. 1377

CONCEPTOS				
Cuenta contable	Base	Centro de costos	Naturaleza	Valor
266 73130218 - SERV. RES. 1032 DE 2024 DEL MSPS		203 - SMC-SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Debito	\$2,400,000.00
079 24362709 - SERVICIOS (RETEICA) 10 X MIL	\$2,400,000.00		Credito	\$24,000.00

CUOTAS		
N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	12/02/2025	\$2,376,000.00

Codigo y nombre del rubro	Codigo y nombre del tipo de gasto	Valor
		\$0.00

ELABORO:  JOSE CIRO PINTO GOMEZ

